

INFORME DE COMISARIO

PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Srs. Accionistas:
Ing. Hernán Soto Cepeda y otros:

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en el Ecuador y como COMISARIO de la Empresa Papeles Soto – Imporsopapel S.A., me permito poner a consideración de Uds., lo siguiente:

En mi calidad de comisario de la empresa. Distinción que la he venido ejerciendo desde hace muchos años, me es grato comunicarles que la empresa durante este año ha podido manejar mejor la influencia de la crisis económica que ha venido viviendo el país, tal es así que las ventas se han mantenido, los costos y gastos sufrieron un pequeño incremento ocasionando una disminución en las utilidades, pero que no han sido de gran relevancia, y se ha obtenido resultados favorables.

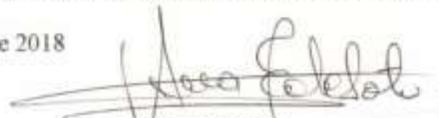
En cuanto al manejo de los inventarios estos se han mejorado y se puede tener stocks adecuados, garantizando de esta manera un eficiente despacho de productos, con lo cual se ha podido obtener un incremento en la satisfacción de los clientes.

El adecuado manejo administrativo ha permitido cumplir con los objetivos de la empresa, esto acompañado de las medidas económicas tomadas por el gobierno como fue la supresión de las salvaguardas a las importaciones, derivaron en los resultados esperados.

Por otra parte, la empresa ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones y deberes ante los organismos de control, se han pagado todos los impuestos que se nos ha generado por nuestras operaciones y la empresa cuenta con un historial crediticio impecable.

Es todo cuando lo que puedo corroborar como comisario de esta empresa.

Cuenca, 20 de Abril de 2018



Atentamente,

Sra. Ana Espinoza